



OFICIO MULTIPLE N° 000045-2022-GR.LAMB/GRED-UGEL.CHIC [4117435 - 0]

**Sres (as) Directores (as) de Instituciones Educativas
Privadas de la Jurisdicción de UGEL Chiclayo
DIRECTORES DE IIEE PRIVADAS
UGEL CHICLAYO**

**ASUNTO: SE REITERA ENVÍO DEL CENSO EDUCATIVO RESULTADO DEL EJERCICIO
2021**

REFERENCIA: Censo Escolar - Unidad Estadística Educativa de Ministerio de Educación

- Decreto Supremo Nro. 005-202-MINEDU, “Aprueba el Reglamento de IIEE Privadas de Educación Básica”**
- Resolución Ministerial Nro. 245-2021-MINEDU, “Aprueba Estrategia para el buen retorno del año escolar y la consolidación de aprendizajes 2021-2022 BRAE-CA 2021-2022”**
- Resolución Ministerial Nro. 250-2013-ED, “Orientaciones para la provisión, procesamiento, producción, análisis y difusión de la Información Estadística del Sector Educación”**
- Decreto de Urgencia Nro. 002-2020, “Decreto de Urgencia que establece medidas para la lucha contra la informalidad en la prestación de servicios educativos de educación básica de gestión privada y para el fortalecimiento de la educación básica brindada por IIEE privadas”**
- Resolución Ministerial Nro. 531-2021-MINEDU, “Disposiciones para el retorno a la presencialidad y/o semipresencialidad, así como para la prestación del servicio educativo para el año escolar 2022 en instituciones y programas educativos de la Educación Básica, ubicados en los ámbitos urbano y rural, en el marco de la emergencia sanitaria por la COVID-19”**

Por medio del presente me dirijo a usted para expresarle el cordial saludo, y en cumplimiento a las actividades de producción de información estadística establecidas por el Ministerio de Educación, manifestarle que la Institución Educativa Privada que dirige se encuentra en condición de OMISA al reporte del **Censo Educativo RESULTADOS DEL EJERCICIO 2021 (culminó el 28 de febrero del presente), no obstante, UEE-MINEDU brinda la oportunidad de cumplir en la etapa extemporánea hasta el día 15.03.2022.**

Se indica que deberá ingresar al Tablero del Director de la Pagina Web de ESCALE <http://escale.minedu.gob.pe/censo-escolar-eol/>, para que efectúen su llenado y remitan la información virtual al Ministerio de Educación.

En tal sentido, se le insta al cumplimiento de la normativa expuesta en la referencia del presente, bajo responsabilidad.

Es propicia la oportunidad para expresar los sentimientos de mi mayor consideración.

Atentamente.

Firmado digitalmente
HENRY EDWIN PUELLES GONZALES
DIRECTOR DE UGEL CHICLAYO
Fecha y hora de proceso: 06/03/2022 - 18:16:51



PERÚ



GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE
UGEL CHICLAYO
DIRECCION - UGEL CHICLAYO

siguiente dirección web: <https://sisgedo3.regionlambayeque.gob.pe/verifica/>

VoBo electrónico de:

- DIRECCION DE GESTION INSTITUCIONAL
JHONY HENRY ALCANTARA MONDRAGON
DIRECTOR DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
2022-03-03 10:25:56-05